

SENADO DE PUERTO RICO

R. C. del S. 672

29 de octubre de 2010

Presentada por la señora *Santiago González*

Referida a las Comisiones de Urbanismo e Infraestructura; y de Hacienda

RESOLUCION CONJUNTA

Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas de Puerto Rico, a que proceda a ofrecer un plan de mantenimiento y conservación de la carretera estatal PR.-30 en el tramo comprendido del municipio de Juncos al municipio de Humacao.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Mantener una red de carreteras eficiente no sólo comprende la adecuada construcción de los caminos sino también el mantenimiento y conservación de los ya construidos, puesto que representan un patrimonio invaluable. No conservar o mantener a medias será motivo de pérdidas importantes de este patrimonio estatal.

Por falta de un mantenimiento adecuado y a tiempo, se pierde infraestructura de carreteras. Las carreteras se deterioran por una fase de un deterioro lento con fallas poco perceptibles a una fase en donde el deterioro se acelera y se presenta un colapso de las estructuras para que finalmente se presente la destrucción total. Es por esta razón que se requiere de políticas de mantenimiento en la que a través de una planificación podamos seleccionar los tiempos y procedimientos para las mismas.

La carretera estatal PR.-30 es una vía de comunicación terrestre de importancia que une a diferentes municipios del área este de Puerto Rico. Forma parte de la red vial de las carreteras estatales de Puerto Rico y el tránsito vehicular en esta carretera estatal es de importancia para la ciudadanía en general.

En estos momentos esta carretera estatal requiere un programa de mantenimiento y conservación adecuado con el compromiso del Gobierno de Puerto Rico en su plataforma titulada: Infraestructura: Puerto Rico Arranca. Este plan mencionó en sus ideas y soluciones que se establecería un programa de mantenimiento preventivo e intensivo y recurrente en las carreteras. Además, se comprometió al embellecimiento de las vías y por consiguiente del país.

El tramo de esta vía de comunicación terrestre que fluye del municipio de Juncos al municipio de Humacao, esta ocasionando problemas a los conductores de vehículos de motor, muy en especial en horas de la noche y en aquellas ocasiones donde las intensas lluvias impiden la visibilidad. Por lo antes expuesto la Asamblea Legislativa considera meritorio que el Departamento de Transportación y Obras Públicas, proceda lo antes posible a mejorar el mantenimiento y conservación de esta carretera estatal y así mejorar la calidad de vida de los ciudadanos que residen en el área este de Puerto Rico.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Se ordena al Departamento de Transportación y Obras Públicas de Puerto
- 2 Rico a que proceda a ofrecer un plan de mantenimiento y conservación de la carretera estatal
- 3 PR.-30 en el tramo comprendido del municipio de Juncos al municipio de Humacao.
- 4 Sección 2.- Copia de esta Resolución Conjunta le será referida al Departamento de
- 5 Transportación y Obras Públicas de Puerto Rico para su conocimiento y acción
- 6 correspondiente.
- 7 Sección 3.- El Departamento de Transportación y Obras Públicas de Puerto Rico,
- 8 informará a la Asamblea Legislativa el plan de acción referente al mantenimiento y
- 9 conservación de esta carretera estatal y la terminación del trabajo.
- 10 Sección 4.- Esta Resolución Conjunta entrará en vigor inmediatamente después de su
- 11 aprobación.